

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XIV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 20. En Ultramar, 40.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel F. García.

Martes 3 de Octubre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-ortuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripciones no acompañe su importe.

N.º 9.638

UN PASEO POR LAS PROVINCIAS

I

Parecerá extraño que en tanto que los ex-ministros y ex-directores, los reyes de la banca y de la aristocracia, los hombres públicos de todos matices, los más altos y entendidos funcionarios y hasta empleados cuyo haber no les permite ciertos gastos, vuelvan de sus excursiones veraniegas; nosotros intentemos dar un rápido paseo por las provincias, á fin de conocer prácticamente el estado en que estase encuentran.

Si la fortuna distribuye sus dones de una manera injusta y caprichosa, en ninguna parte como en nuestro país puede este ser precepto reconocido por todos.

Hombres que ayer carecían de lo necesario para vivir con ostentación; hombres que vinieron á la corte en busca de fortuna, hoy regresan á Madrid después de haberse bañado en el Cantábrico, de haber jugado grandes cantidades en los centros que públicamente han sido denunciados por la prensa, y después de haber hecho diversas excursiones por el extranjero á manera de Principes rusos ó de nababs de la India.

Considerada bajo este punto de vista la situación del país, no parece sino que todas las clases sociales, desde el alto empleado activo ó cesante hasta el humilde portero, desde el aristócrata hasta el plebeyo, desde el propietario al labrador, desde el alto industrial hasta el zapatero de viejo, gozan en esta tierra de los beneficios que descaba Enrique IV el Bearnés para los franceses.

Pero como tras esa dorada pompa, tras ese lujo de grandezas, tras esa ostentación más bien apa-

rente que real, vemos al país desnudo, hambriento, abrumado de insoportables gabelas, nada más natural que intentemos hacer un viaje en contraposición de esas cómodas y placenteras expediciones cuya temporada termina ahora.

Lejos estamos de establecer comparaciones que sean apasionadas. Vamos á presentar hechos desnudos, pero llenos de demostraciones palpables.

Por regla general, ministros y ex-ministros, senadores y diputados, banqueros y aristócratas, como no ven al país sino bajo el prisma que esparce el dinero en torno de ellos, se figuran que todo es risueño, alegre y feliz.

El país, para todos estos seres afortunados, es una égloga de Garcilaso ó una poesía de Meléndez Valdés. Así es que vuelven á Madrid para consumir en el montón de oro y presentarse á la vista de todo el mundo con una ostentación cada vez más creciente.

Decía el difunto Aparisi Guijarro que Madrid era el vientre hidrópico de la nación, y esta frase, por triste que sea el decirlo, es tan exacta y tan verdadera, que cada día se ve con mayor claridad la atracción absorbente de este gran centro, atrayendo hacia sí toda la savia, toda la sangre y todo el vigor de las provincias.

Esto es una gran verdad, y para demostrarla nos vamos á permitir el viaje que anunciamos en este artículo, al cual seguirán otros, retratando fielmente la situación de los pueblos: que así es como se puede hacer un estudio comparativo, y no de otra manera, respecto del verdadero estado del país.

Agitase en este Madrid insaciable la política, la ambición, el

deseo del lucro, la lucha de los partidos, el personalismo, el deseo de figurar y de hacer fortuna; dominan aquí la intransigencia, las pasiones, los proyectos más absurdos, las batallas encarnizadas de la envidia y de la bastardía, y esto nos obliga á derramar una mirada sobre el país, que es el ilota, el pária, el sudra, el esclavo de todos los elementos que aquí en revuelto oleaje se agitan.

Dejemos, siquiera por algún tiempo, esta inmensa colmena donde se gasta y se consume todo lo que nace y se engendra en el país productor, en el país que trabaja en el país que contribuye, que es seguro que hemos de encontrar enseñanzas y demostraciones que nos hagan ver la inmensa diferencia de lo que pasa aquí y de lo que acontece en nuestros campos y en nuestras poblaciones rurales.

Para presentar el cotejo que intentamos hacer, iremos paso á paso, provincia por provincia, comarca por comarca, y en ellas encontraremos mucho más de lo que nos proponemos demostrar.

Y á medida que se vayan desarrollando nuestras observaciones, á medida que defendamos á los pueblos de la inconcebible centralización que existe en Madrid, el juicio que el lector imparcial se forme será más perfecto, tanto más, cuanto sólo diremos la verdad seca y desapasionada.

Dicho esto, emprendamos nuestra marcha, que si no ha de ser amena y entretenida como la de los viajeros de moda que se van á hacer política á las orillas del mar, será, en sentido contrario, una demostración oculta que exprese la situación del país, siempre abatido, siempre castigado y siempre siendo el blanco y

el juguete de los hombres y de los partidos.

Justificando nuestros recelos y nuestras advertencias, *El Pabellón Nacional* de hoy, no obstante ensayar la apología del Gobierno en el asunto del ferro-carril de Canfranc, escribe lo siguiente:

«Es cierto, porque negarlo no conduciría á nada, que Francia, fundándose en el resultado de las conferencias técnicas de un lado, y de otro en supuestas ventajas internacionales, prefiere los trazados del Roncal y Noguera-Pallaresa al único de Canfranc, y que, en este supuesto, se muestra hasta ahora refractaria á la construcción de la mitad correspondiente del túnel por el Somport, ó sea Canfranc; pero ni *El Progreso* ni nadie puede aventurar con fundamento la idea de que la oposición del Gobierno francés no haya de ceder, y se llegue á una avenencia que deje á salvo el principio de un enlace de ferro-carril aragonés con los de la parte meridional de Francia.»

También *El Liberal* desea y pide explicaciones, que en vano hemos solicitado, sin duda porque los periódicos *oficiosos* desean enmudecer hasta que la subasta se realice.

Dice así nuestro colega:

«Varios de nuestros colegas afirman que el Gobierno francés no está dispuesto á prolongar el ferro-carril de Canfranc hasta su empalme con la red francesa.»

Creemos inexacta la especie; pero como de estas dudas pueden surgir dificultades para la realización de un proyecto que juzgamos utilísimo, y que merece todas nuestras simpatías, deseáramos que los periódicos *oficiosos* hicieran público el estado de las negociaciones seguidas con Francia sobre este asunto.»

Por último, en *El Diario de Za-*

ragoza leemos estas juiciosas reflexiones:

«Respecto del ferro-carril de Canfranc, no obstante verificarse dentro de pocos días la ansiada subasta, son muchísimas las personas que, mientras el Gobierno de la vecina República no se ponga de acuerdo con el nuestro, sienten una incertidumbre, bien poco lisonjera en verdad. Y se comprende. Porque, ¿de qué serviría todo lo hecho por el Gabinete de Madrid, interin el de París nada diga? Puede llevarse á cabo un contrato bilateral mientras las dos partes no se pongan de acuerdo?»

Ahora tienen la palabra *El Correo* y los demás órganos *oficiosos* del Gabinete.

El asunto del día de ayer fué la llegada del Sr. Romero Robledo y la entrevista que poco después tuvo con el Sr. Cánovas del Castillo.

No somos de los que nos dejamos llevar de las primeras impresiones, y por esta causa se nos figura que en todos los datos que suministra la prensa acerca de dicha entrevista debe haber algunas excepciones.

La política, sin embargo, es una estrategia que sirve de medro y de puente á los partidos para llegar al objetivo que se proponen, y si resulta definitivamente cierto que el Sr. Cánovas se inclina hacia la izquierda, robusteciéndola como partido político, claro es que su principal objeto no es otro que acabar de descomponer el partido fusionista, ya de suyo quebrantado y casi sin fuerzas ante el país y la opinión.

Por eso viene hoy alarmada *La Iberia*, puesto que el partido conservador es el que tiene en la mano el *punal de misericordia* que acabe con la situación actual.

MINA DE ORO

POR

ELIAS BERTHET.

pa que podía enbarazarle en la lucha, cogió entre los dientes la brida del caballo, y armó su mano izquierda con otra pistola.

Los gendarmes miraron tranquilamente aquellas amenazadoras demostraciones, pero el procurador se apeó del caballo y se puso á cubierto detrás de él, dando muestras de profundo terror.

—¡En nombre del Rey! dijo, abajo las armas y rendios.

Marcelino no podía hablar, pero agitó sus pistolas con aire de amenaza y desafío.

La sangre iba á correr tal vez cuando apareció de repente un

grupo de montañeses en el desfiladero, y una voz fuerte é imperiosa exclamó detrás de Marcelino:

—¡Abajo las armas todos! Desgraciado el que dispare el primer tiro!

Aquella orden, dada por una persona que parecía tener la costumbre de mandar, fué ejecutada maquinalmente por los tres antagonistas. Los gendarmes bajaron sus carabinas; Peyras colocó una de sus pistolas en el cinto, sin querer desprenderse de la otra por un resto de precaución, y todos miraron al grupo que avanzaba rápidamente hacia ellos. El procurador, por su parte, se presentó orgullosamente en medio del camino en cuanto pareció suspendida un momento la querrela.

El personaje que acababa de intervenir tan á tiempo para Marcelino no era otro que Martin Simon; se hallaba en pie, á su lado, y llevaba el traje que ya conocemos.

Lo único que había hecho era reemplazar su gran capa de viaje con una de las pequeñas gorrillas que eran entonces el distintivo de la autoridad de las campañas de Francia, como lo es hoy la banda municipal.

Pero el digno hombre había dudado tal vez de la eficacia del ves-

tido oficial, pues se había hecho acompañar por una veintena de robustos paisanos que, aunque no llevaban otras armas que bastones herrados y alguno que otro instrumento de labranza, no parecían por eso menos dispuestos á hacer respetar las órdenes de su jefe.

A la vista de aquel refuerzo, el caballero de Peyras, se decidió á echar pié á tierra y creyéndose en salvo, se volvió á Martin Simon y le tendió la mano para darle gracias por el socorro que le había llevado. Pero con gran admiración suya su protector rechazó su mano y avanzó gravemente hacia Michelot, que lo esperaba con no menos gravedad.

—Caballero, dijo Michelot en cuanto Martin Simon se halló á dos pasos de él, si sois, como me lo parecéis, el oficial de justicia de esta localidad, os intimo que me prestéis vuestro auxilio para... ¡Misericordia! exclamó interrumpiéndose bruscamente, este hombre es el mismo de ayer noche, el cómplice del caballero!

—Olvidad lo que era ayer, dijo el montañés con dignidad; hoy soy el baillío de la aldea del Fiel-Mundo, en cuyas tierras nos hallamos, y tengo derecho para preguntaros en virtud de qué mandato obráis.

—¡Ah! muy bien, dijo Michelot? sonriéndose, sin contestar inmediatamente á la pregunta que se le acababa de hacer. Vaya, compadre, na de rencor; hicisteis muy bien en no responder á las preguntas que os dirigí, y si yo hubiera adivinado que perteneciais á la misma profesión... Pero... no hablemos más de eso. Hoy me hallo en mi derecho arrestando al caballero de Peyras, que veis aquí, en virtud de una orden de que soy portador, y os requiero que me prestéis vuestro auxilio para su ejecución.

—Sin duda, caballero, que no os lo negaré si vuestro mandato está en regla. Os suplico que me lo mostreis, después podremos obrar de concierto.

El caballero frunció la ceja.

—¿Tendrais el pensamiento de abandonarme? murmuró al oído de Martin Simon. ¿Os habeis burlado de mí?

El baillío de la aldea del Fiel-Mundo tomó gravemente el papel que le alargaba Michelot, lo recorrió de una ojesda y lo devolvió al portador sonriéndose:

—Ya sospechaba yo que esa orden no estaba en regla, dijo; por lo tanto, no consentiré que se ejecute en el territorio de mi jurisdicción.

Michelot se turbó, pues sabía mejor que nadie el requisito que faltaba á la orden; pero había esperado tener que habérselas con un pobre juez de aldea; así, pues, exclamó con tono de falsa cólera:

—¡Qué significa eso, señor baillío! ¿Me creéis bastante ignorante, siendo, como soy, procurador del presdial de Lyon y uno de los más antiguos en el oficio, para encargarme de una orden que careciese de las formalidades requeridas por la justicia de Burdeos? Sin duda habeis leído mal: examinada otra vez; nada hay más claro: Orden dada á maese Teobaldo Arseces Michelot, delegado por los presentes; para detener en cualquier lado á la señorita Ernestina de Blanchefort y al caballero Marcelino de Peyras... Mandamos y ordenamos etc. ¡Qué diablo! á esto no hay nada que decir, y cuidado, señor baillío, con la responsabilidad que pesará sobre vos si me impedis apoderarme de la persona del caballero de Peyras ó si dais asilo y protección á la señorita de Blanchefort.

A pesar de la ficticia seguridad con que pronunció Michelot aquella arenga, Martin Simon no pareció en manera alguna confuso.

Dice nuestro estimado colega *El Estandarte*:
«Pregunta la *Gaceta Universal* que á qué carta se queda el señor duque de la Torre.

Pues se quedará con la espada, dejará al general Martínez Campos la mala, cobrará la baza y le dará codillo al Gobierno.»

La partida debe ser á palo corto, á espadas.

Dice *La Correspondencia*:
«El gobernador de Barcelona, en telegrama de esta tarde, participa que un incendio destruyó ayer por completo la fábrica de hilados de los sucesores de Martín Roses, establecida en Hospitalat.

No ocurrieron desgracias personales.»

Da bastante en qué pensar la frecuencia con que se suceden los incendios, pues anoche mismo había noticias de otro horroroso que acababa de tener efecto en Granada, y que parecía ser causa de enormes pérdidas al comercio por haberse verificado en una de las calles más céntricas é importantes de la capital.

Que se averigüen las causas de estos siniestros.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«La coalición electoral en Madrid va imponiéndose á todos los partidos republicanos. Aunque no se han entablado aún gestiones, tiénesse por seguro que se entablarán, y así se disponen á hacerlo algunos caracterizados demócratas.

Las operaciones preparatorias de la elección están haciéndolas por separado las distintos partidos; pero esto no obsta para que vayan unidos á la elección, como se trata de hacerlo.»

Es lógica la coalición de los demócratas para la lucha electoral. Lo que está hoy en el Poder es una coalición contra todos los partidos; natural es que estos partidos se coliguen para defenderse dentro de la legalidad.

Dice *el Liberal*:
«Hoy reza el Calendario *San Cándido, mártir*. Felicitamos sinceramente al Sr. Nocedal.

Por lo mismo que no es *cándido* ni *mártir*»

Que no sea *cándido* D. Cándido Nocedal, puede pasar, pues no es muy *cándido* que digamos el que cobra 40.000 rs. de un Gobierno y de una Monarquía á quien trabaja por hacer desaparecer de la patria. Pero *mártir* no dude nuestro colega que lo es, y si no, ahí están *La Fé, El Cabecilla* y demás periódicos de su comunión, que no nos dejarán mentir.

¡Qué más mártirio se quiere que el que estos colegas le hacen sufrir!

¡Venga Dios y véalo!

La Época, propinándole á *La Iberia* el siguiente sinapismo:

«*La Iberia* enumera con fruición la interminable serie de libertades prácticas, que, según ella, son verdaderas licencias que ningún perjuicio han causado á sus autoras, y después pregunta con aire de triunfo: «¿Hay más izquierda que eso? No; no puede haber cosa más zurda que aplicar la ley como la situación lo hace, cuando el interés de su conservación está en juego, y prescindiendo de las leyes y de la defensa de las instituciones cuando la licencia no afecta más que á las últimas ó al orden social.»

Tan zurda ha llegado á ser la situación por ese concepto, que un Gobierno no manco sería menos perjudicial que ella al principio de Gobierno y al país.»

Dice un colega:

«A pesar de los días trascurridos desde que se nombró la comisión ponencia para la reforma de las tarifas de ferrocarriles, todavía no se ha constituido

esta, cosa que no deja de llamar la atención, por la urgencia que la fué tan recomendada.»

¿Pues no habíamos quedado en que este asunto era muy conveniente á la agricultura y al comercio? Si. Pues entonces, á las poderosas empresas de ferrocarriles, no conviene. Luego ¿por qué cuentan en los Consejos de administración como consejeros á los ministros pasados, presentes y futuros de España?

Pues velay osté.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

(Continuación.)

Contra el que dictara el Tribunal Supremo no habrá recurso alguno.

Art. 70. En los autos en que se deniegue la recusación, se condenará en los costas al que la hubiere promovido. Además se impondrá al recurrente una multa de 50 á 100 pesetas cuando el recusado fuese juez de instrucción; de 100 á 200 cuando fuese magistrado de Audiencia, y de 200 á 400 si lo fuera del Tribunal Supremo.

Se exceptúa de la imposición de las costas y la multa al ministerio fiscal.

Art. 71. Cuando no se hicieren efectivas las multas respectivamente señaladas en el artículo anterior, el multado quedará sujeto á la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, por vía de sustitución y apremio, en los términos que para las causas por delitos establece el Código penal.

CAPITULO III.

De la sustanciación de las recusaciones de los jueces municipales.

Art. 72. En los juicios de faltas se propondrá la recusación en el mismo acto de la comparecencia.

Art. 73. En vista de la recusación, si la causa alegada fuese de las expresadas en el art. 54 y cierta, el juez municipal se dará por recusado, pasando el conocimiento de la falta á su suplente.

Art. 74. Cuando el recusado no considerase legítima la recusación, pasará el conocimiento del incidente á su suplente, haciéndolo constar en el acta. Ni en este caso ni el en del artículo anterior se da recurso alguno contra lo resuelto por el juez municipal.

Art. 75. El juez municipal recusado no podrá intervenir en la sustanciación de la piza de recusación, y se suspenderá la celebración del juicio de faltas hasta que aquella se decida.

Art. 76. El juez suplente encargado de la sustanciación de la pieza de recusación hará comparecer á las partes á su presencia, y en el mismo acto recibirá las pruebas que ofrezcan y conceptúe pertinentes cuando la cuestión verse sobre algún hecho.

Contra el auto denegatorio de la prueba podrá pedirse reposición en el acto de hacerse saber á las partes.

Art. 77. Recibida la prueba, ó cuando por tratarse de cuestión de Derecho no fuera necesaria, el juez municipal suplente resolverá si ha ó no lugar á la recusación en auto fundado y en el mismo acto si es posible. En ningún caso dejará de hacerlo dentro de segundo día.

De lo actuado y del auto se hará mención en el acta que se extiende.

Art. 78. Contra el auto del juez suplente declarando haber lugar á la recusación, no se dará recurso alguno.

Contra el auto en que la denegare, habrá apelación para ante el juez de instrucción.

Art. 79. La apelación se interpondrá verbalmente en el acto de la comparecencia ante el mismo juez municipal suplente, si este resolviese en el momento.

Si para resolver utilizase el término de segundo día, se interpondrá la apelación en el acto mismo de la notificación siempre que sea personal, y si no dentro de las veinticuatro horas siguientes á ella. La apelación en este caso se interpondrá también verbalmente ante el secretario del juzgado y se hará constar por diligencia.

Art. 80. Cuando no se apelase dentro de los términos señalados en el artículo anterior, el auto del juez suplente será firme.

Interpuesta apelación en tiempo, se remitirán los antecedentes al juez de instrucción respectivo, con citación de las partes y á expensas del apelante.

Art. 81. En el juzgado de instrucción se dará cuenta inmediatamente por el secretario, sin admitir escritos, y se citará á las partes á una comparecencia dentro del término de segundo día.

Los interesados ó sus apoderados podrán hacer en ella verbalmente las observaciones que estimen, previa la vena del juez de instrucción.

Este pronunciará auto en el mismo día ó en el siguiente, y contra lo que decida no habrá ulterior recurso.

(Se continuará.)

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Reus, á D. Félix Suarez Inclán.

Institucion libre de enseñanza.—Ante un numerosísimo y escogido público se ha verificado el acto de apertura del curso académico, pronunciando el discurso inaugural el nuevo rector Sr. Uña.

Presidió el acto el Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, presidente del Consejo superior de Instrucción pública, teniendo á su derecha al rector de la Universidad Central, Sr. Pisa, y á la izquierda al Sr. Uña, ocupando los puestos de los secretarios en la mesa el Sr. Ginés de los Rios (D. Hermenegildo) y el señor Torres Campos (D. Rafael).

Entre la concurrencia vimos á los señores Morat, Labra, Pedregal, Rubio (D. Jacobo María), Arellano, Azcarate, Fernando Gonzalez, Gonzalo de las Casas, Ruiz de Quevedo, Gillman, Macplurcon, Giner, Florez Llamas, así como á todos los profesores de la Institución y gran número de señoras.

El discurso del Sr. Uña, desarrolla principalmente el tema de la educación nacional, reseñando los progresos que la misma ha tenido en este siglo, y estudiando detenidamente los procedimientos y métodos especiales de que se sirve la Institución libre.

Dicho discurso, verdaderamente notable, lo publicarán íntegro, según tenemos entendido, varios periódicos.

El acto terminó declarando abierto, á nombre de la Institución, el Sr. Nuñez de Arce el curso académico de 1882-83.

A continuación insertamos el reglamento aprobado por el señor gobernador civil de esta provincia para la constitución de la Agencia teatral de las empresas reunidas.

Conviene que el público madrileño sepa que la autorización concedida no es definitiva, sino provisional, hasta ver el resultado que ofrezca esta nueva industria, y que la Agencia es meramente particular, sin tener carácter alguno oficial.

Hé aquí el articulado del reglamento: «Primero. Se crea en Madrid una Agencia para la venta, abono, despacho y traspaso de localidades de todas clases, de los teatros convenidos, que se titulará: Agencia central de las empresas reunidas.

Segundo. La Agencia central se establecerá en un punto céntrico de la capital, y podrá también establecer Agencias sucursales, para la venta de billetes de cada teatro, en las inmediaciones de ellos, dando cuenta de su instalación á la autoridad antes de verificarlo.

Tercero. La Agencia central, á partir del día 1.º de Octubre hasta últimos de Mayo, estará abierta de diez de la mañana á cinco de la tarde; en el resto del año, de diez á siete de la noche, no pudiendo abrirse las sucursales hasta la hora que se cierre la central.

Cuarto. En la parte exterior de la Agencia central estarán expuestos al público los carteles diarios de las funciones que se celebren en los teatros representados por la Agencia, así como un cuadro especial del precio de cada localidad, con arreglo á lo que marca el art. 5.º, y en la parte interior un plano en relieve de cada teatro, con indicación de las numeraciones de todas las localidades. En las sucursales se fijarán los carteles de función, el cuadro de precios y el plano del teatro á que pertenezca.

Quinto. La Agencia podrá imponer, sobre los precios de contaduría, á cada localidad, un recargo que no podrá exceder del 15 por 100 de su importe.

Sexto. Las operaciones de la Agencia central y de las sucursales se consignarán en libros talonarios, correspondientes uno á cada teatro, selladas sus hojas con el del gobierno civil. La entrega al público de los billetes de localidades que vendan la Agencia central y las sucursales, se hará por medio de un impreso en papel de color distinto del que tengan los billetes puestos á la venta en contaduría y en el despacho, en que constará el nombre del teatro, el día de la representación, designación de la localidad, precio de la misma en contaduría y recargo impuesto por la Agencia central. Cortado dicho impreso del libro donde quedará el correspondiente talon con las mismas indicaciones, aquel surtirá desde luego, en los teatros donde se presente los mismos efectos que los billetes adquiridos en contaduría ó en el despacho, y serán sellados con uno en tinta que diga: «Agencia central de las empresas reunidas.» Los billetes que se expongan en las sucursales llevarán el sello de «Sucursal de la Agencia central, teatro de...»

Sétimo. Queda prohibida terminantemente á la Agencia central y sucursales la venta en la vía pública, en cualquier forma que sea, de billetes de espectáculos públicos, absteniéndose también de usar de los llamados *vocadores*.

Octavo. La Agencia central podrá admitir y gestionar las proposiciones

de cesión ó petición de abono y traspaso de localidades, y en general de cuanto se refiera á las localidades de los teatros asociados para su constitución y con los cuales tenga celebrado contrato.

Noveno. Los teatros que se encuentran en este caso se obligan á poner á disposición de la Agencia central la mitad de la totalidad de las localidades disponibles de todas clases y numeración, después de hecho el abono, reservando la parte restante en dos iguales, una para la venta en contaduría la víspera de la función, y la otra para el despacho el día mismo en que aquella se celebre, á precio de cartel.

Decimo. Las empresas reunidas que componen esta Agencia remitirán al gobierno civil, el día en que con arreglo á sus carteles termine el plazo para hacer el abono, un estado de las localidades que queden en cada uno disponibles para la venta en el despacho, contaduría, Agencia y sucursales.

Once. Todos estos billetes llevarán una numeración particular á cada clase de localidades, desde el primero hasta el que alcance.

Doce. La venta en el despacho y contaduría se hará por billetes talonarios, en papel de distinto color que los destinados á la venta en la Agencia y sucursales, que llevarán el sello de contaduría y despacho y precio de cada uno.

Trece. Las contadurías no podrán cerrarse hasta las nueve de la noche, á no ser por haber vendido todos los billetes.

Catorce. Los teatros que constituyen la Agencia central, se comprometen á no facilitar, y menos establecer otro centro que aquel á que hace referencia la cláusula primera, así como el local determinado al efecto en cada uno de sus respectivos actos.

Quince. En todo tiempo y hora, los teatros convenidos y la Agencia central y sus sucursales facilitarán á los agentes de la autoridad los libros talonarios de los billetes que se expendan en la contaduría y despacho, así como aquellos en que constan sus operaciones y cuantos datos referen es á su administración se les exijan.

Diez y seis. Esta Agencia la componen los empresarios de los teatros siguientes: Teatro Real, Español, Zarzuela, Comedia, Variedades, Lara, Martín, Madrid.

De hoy á mañana llegará á Madrid el Sr. Montero Rios, y para el viernes ó sábado se celebrará la reunion de los más importantes hombres de la democracia que se crean serán simpáticos á las declaraciones del duque de la Torre.

Como los periódicos de Linares han iniciado una campaña contra las manifestaciones religiosas públicas y oficiales, témesse que ocurran conflictos á propósito de una procesion, entiendo ó otra manifestacion análoga con tanto mas motivo, cuanto que ya ha sido suprimido oficialmente el subgobierno, sin que haya sido sustituido ni se sepa en dicha ciudad que se sustituya por delegacion alguna.

Ayer se telegrafió á los gobernadores de las provincias que no han enviado al Gobierno el censo electoral con arreglo á la nueva ley provincial para que manifestasen con urgencia las causas que han ocasionado el retraso.

Las provincias que hasta ayer han cumplido las prescripciones legales son las de Almería, Cádiz, Alava, Albacete, Vizcaya, Alicante, Navarra, Santander, Castellón, Baleares, Coruña, Logroño y Guipúzcoa.

La que lleva más atrasados los trabajos es la de Tarragona, habiendo multado el gobernador á los alcaldes que no le han remitido los datos necesarios para la formacion del referido censo.

Segun telegrama del capitán general de Puerto-Rico, el estado sanitario es completamente satisfactorio en toda la isla.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 29'125 al contado y 29'275 á fin de mes. Operaciones; cambios; sostenido.

Por encargo del ilustre autor del *Fuente*, Carlos Gounod, se ha preparado hospedaje en una casa de la plaza de Oriente, donde se le espera en la próxima semana.

Pasará en esta corte unos dias, y después irá á Granada con el propósito de estudiar los curiosos ejemplares de música española que existen en el archivo de la Catedral.

Algunos *dilettanti* apasionados de Gounod se proponen conseguir que durante su permanencia en esta corte se ponga en escena en el teatro Real alguna de sus obras, y que la dirija el mismo eminente autor.

Para que nuestros lectoras se convezan de la actitud de la polémica entre carlistas, reproducimos la siguiente carta que publica *La Fé*.

«Sr. Director de *La Fé*. Mi distinguido y querido amigo: En el papelucho que escribí el tristemente conocido apóstata Morales, se cita el nombre de mi padre.

Como el nombre de ningún hombre honrado puede pasar por los labios del apóstata Morales sin quedar manchado, le prohibo que lo vuelva á citar en adelante.—*Raf. el Ba anzategni.*»

El firmante de la anterior carta es hijo del conocido jefe carlista que fué fusilado en Leon en 1870.

La empresa del teatro de la Zarzuela, deseando ofrecer al público la mayor comodidad posible, ha dispuesto establecer desde hoy dos despachos de localidades, estando abierto uno desde las once de la mañana y el otro desde una hora antes de la función.

El día 10, á una de la tarde, se verificará en la direccion general de Comunicaciones la subasta para el suministro de sellos de fechas, necesarios en las administraciones fijas y ambulantes del ramo.

Una niña de siete años ha sido condenada por los tribunales de París á entrar en una casa de correccion hasta su mayor edad, por pedir limosna en la vía pública.

No es exacto que la Reina Isabel haya resuelto permanecer indefinidamente en Madrid, como dicen algunos colegas.

Teatro de la Comedia.—La inauguración de la presente temporada ha sido, como de costumbre, un verdadero acontecimiento.

El Sr. Mario, que como artista ocupa un lugar envidiable en la escena española, sabe, como director de su elegante coliseo, escoger los modelos más acabados de nuestros grandes maestros para dar mayor solemnidad al principio de la temporada.

La comedia del inolvidable Breton de los Herreros *Mudrete y verás*, así como la pieza *Mi secretario y yo*, del mismo célebre autor, han sido las escogidas para dar comienzo á la campaña artística, y en verdad que no podía hacerse mejor elección.

Mudrete y verás es una de esas composiciones que, como todas las de Breton, está salpicada de inimitables gracias á través de su argumento interesante y delicado. El público ríe y siente al mismo tiempo, no cesando de aplaudir la serie de escenas que se desarrollan cada vez con más creciente interés.

La ejecución, admirable por parte de todos los artistas, distinguiéndose el Sr. Mario en el papel de *D. Efraim*, la señora Fernandez, el Sr. Romea y otros.

Además, merece citarse que la escena está presentada con suma propiedad respecto de la época (1837) en que se puso por vez primera en el teatro la comedia de Breton.

Las demás más elegantes y bellas de Madrid y la concurrencia más distinguida llenaba todas las localidades, ocurriendo esto mismo en las noches sucesivas á la de la inauguración.

A los individuos de clases pasivas que cobran por el presupuesto de la isla de Cuba y residen en la Península, se les adeudaban los haberes de Abril y Mayo de este año como comprendidos en el corte de cuentas.

El señor ministro de Ultramar recibió una comision de dichos pasivos, presidida por el coronel retirado Sr. D. José Urcola, y atendiendo á su reclamacion, dió por telégrafo las órdenes para que se abonen dichos haberes, como se abonó á los residentes en Cuba.

Los pasivos de la citada procedencia, para en todo caso defender sus intereses, han nombrado una delegacion permanente, bajo la presidencia de dicho Sr. Urcola y de los coroneles Alberico y Fajardo.

Dice *el Liberal*:
«El vapor *Vinuelas* continuaba en el puerto de Barcelona, segun la prensa de aquella ciudad, á pesar de la orden de pasar al lazareto de Mahon.»

Y aún se quejará el opulento señor Campo.

En la ronda de Segovia ha sido objeto de un bárbaro atentado esta mañana á las nueve una joven de veinte años, bastante linda, la cual se veía perseguida hace algun tiempo por un sujeto de diez y nueve años, de oficio zapatero, que pretendia imponerla su amor.

Asediada esta mañana nuevamente, y rechazada su pretension, el citado joven sacó una pistola de dos cañones, y retirándose unos pasos, disparó á la joven los dos tiros, causándole una herida grave en la cabeza y otra de igual índole en la mano derecha.

Sin exhaler un gemido, y bañada en sangre, cayó al suelo la victima, en vista de lo cual el agresor se dió á la fuga, arrojando el arma homicida; pero las detonaciones habían llamado la atención de un sargento de infantería y otro del cuerpo de seguridad, los cuales consiguieron detenerle, entregándole al juzgado de guardia.

La joven herida, despues de curada de primera intencion en la Casa de socorro, pasó al Hospital, abrigándose fundadas esperanzas de salvar su vida.

Esta mañana ha fallecido en Madrid el conocido concejal democrata de este Ayuntamiento, Sr. Carnicero.

En el salon de subastas del ministerio de Fomento se ha celebrado a la una de esta tarde la de adjudicacion de las obras del ferro-carril de Canfranc

Telégramas.

LONDRES 2 (tarde).—The Times de esta tarde pide para Inglaterra el derecho completo de accion; no admite privilegios para ninguna potencia, pues hará que todos los europeos participen de igual modo del desarrollo del progreso en el Egipto.

The Standard de esta tarde dice que Inglaterra no quiere anexionar el Egipto, pero que no admitirá en aquel territorio una accion comun con ninguna potencia.

SAN PETERSBURGO 2.—Se ha descubierto un wagon cargado de dinamita que iba en el tren de Odessa a Kiew.

Se cree que es un indicio de algun nuevo complot nihilista.

EL CAIRO 2.—Se empezará muy pronto la reorganizacion del ejército del Egipto.

El Sr. Mallet dió a comprender al Gobierno egipcio que no debía tomar decision alguna sin comunicarla al representante de Inglaterra.

PARIS 3.—Se cree que en breve saldrá para Lyon M. Gambetta con objeto de comenzar la propaganda politica sobre la cuestion de ensenanza, la reorganizacion militar y el escrutinio por lista.

Los gambettistas se proponen tomar una parte muy activa en la próxima legislatura.

El escrutinio por lista será la última cuestion que se abordará en ella.

El lenguaje de la prensa inglesa oponiéndose a la inmision de las grandes potencias en los asuntos egipcios, ha producido muy mal efecto en Alemania y Rusia.

Varios periódicos llaman la atencion sobre las continuas contradicciones de los diarios ingleses sobre el particular, lo cual prueba las fluctuaciones de la opinion pública, pero confian que al fin Inglaterra se convencerá de que Europa tiene derecho a tener una participacion en el arreglo de los asuntos egipcios.

VIENA 3.—La comision de aranceles de Rusia ha dado un dictamen contrario al aumento de los derechos de introduccion sobre los metales.

PARIS 3.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se espera un debate muy importante sobre la cuestion religiosa, promovida por las fracciones Gambetta y Clemenceau, para obligar al Gobierno a que haga declaraciones explicitas acerca de la conducta que se propone seguir respecto al clero.

Gambetta se propone sostener la necesidad de que se aplique a este el Concordato, interpretándole en el sentido más favorable al Estado.

La compra de los ferro-carriles por el Estado será tratado tambien a principios de la legislatura.

PESTH 3.—El ministro de Hungría, Tisza, ha dirigido una circular a las autoridades, que publica hoy el periódico oficial, en la cual se censuran duramente los desórdenes y atropellos de que han sido víctimas los hebreos en Prisburgo.

Dispone que las autoridades municipales desplieguen la mayor energía para impedir la repeticion de hechos análogos.

gos, y les recomienda que procuren calmar la injusta animosidad de que son objeto los judios por parte del populacho en algunas puntos del reino.

LONDRES 3.—The Standard dice hoy que el proyecto de Baker-Bajá para la organizacion del ejército egipcio tiene las siguientes bases:

1.° Reconstitucion del ejército, compuesto sólo de soldados mahometanos, con exclusion del elemento turco e indigena.

2.° Formacion de una guardia civil, cuyos individuos serán reclutados en la Albania.

3.° Creacion de una policia urbana, compuesta de indigenas, escogíendose cuidadosamente el personal.

LONDRES 3.—La edicion de esta tarde de The Times asegura que la primera division del ejército inglés abandonará el Egipto durante el corriente mes, y que la segunda division permanecerá allí un mes más.

The Dai y News publica un despacho diciendo que los rusos han tramado una conjuracion en Belgrado para destruir al Rey Milano de Servia.

Pabra.

Avisos oficiales

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 4 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, tercer trimestre de 1882 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, carpetas números 44 al 50 de señalamiento. Chatro por ciento amortizable, carpetas números 151 al 264 de señalamiento.

La citada direccion ha acordado los pagos que se expresan a continuacion

para el día 5 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios constituidos en depósito, intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1 230 a 1.242 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.046 a 5.048 de señalamiento; segundo de 1876 carpetas 4 810 a 4 814; primero de 1875, carpetas 4 491 a 4.495; segundo de 1876, carpetas 4 264 a 4 268; primero de 1877, carpetas 4.083 a 4 087; segundo de 1877, carpetas 3 932 a 3 937; primero y segundo de 1878, carpetas 3.899 a 3.905; primero de 1879 carpetas 3.862 a 3.868; segund. de 1879, carpetas 3.732 a 3.740 primero de 1880, carpetas 3.529 a 3.539; segundo de 1880, carpetas 3.372 a 3.382; primero de 1881, carpetas 3.208 a 3.219 segundo de 1881, carpetas 3.146 a 3.158.

ESTADO DEL TIEMPO.

Grandes oscilaciones barométricas al Oeste El descenso de la presion atmosférica que ayer se marcó se ha desviado rápidamente hacia el Este, disipándose casi por completo, y el barómetro vuelve a elevarse de nuevo rápidamente por el Oeste. La temperatura persiste en los elevados limites de estos dias. Los vientos son muy varios, dominando los del NE en el Atlántico, y los del SO en el Mediterráneo.

En España el barómetro, que ayer descendia bruscamente, vuelve a elevarse. La temperatura ha descendido al Norte y presenta poca variacion en el resto. Viento vario, dominando los Norte. Cielo nuboso a trechos; llovizna en San Sebastian. Agitado el Océano; tranquilo el Mediterráneo.

Presion máxima, 768.5 en el Escorial; mínima, 762.2 en Cartagena.

Temperatura máxima, 28.4 en Alicante; mínima 10.9 en Santiago.

Temperatura máxima en Madrid, 27.3; mínima 10.0.

Seccion religiosa.

Día 4.—San Francisco de Asis, con

Vino blanco del año a 20 reales cántara.

Petróleo a 36 reales; aceite a 44 reales arroba.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: mediano el viñedo.

Pampliega (Burgos) 30 de Setiembre.—Trigo blanco ó candéal a 48 reales fanega; rojo a 50; harina de primera a 20 reales arroba; de segunda a 19; de tercera a 17; centeno a 31; cebada a 30; avena a 22.

Patatas a 3 reales arroba. Anís a 100 reales fanega.

Lana blanca en súcio a 52 reales arroba; negra a 54.

Vino tinto a 15 reales cántara; aguardiente seco a 32.

Aceite a 56 reales arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: malo.

Murcia 30 de Setiembre.—Precios de este dia en el Almadí público:

Trigo del país de 72 a 78 rs fanega; cebada de 32 a 53; maíz de 41 a 47.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, PLAZAS, Días. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Ponce, Reus, Salamanca, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 2 de Octubre. —Carne de vaca de 1.22 a 1.37 pesetas el kilogramo. Idem de carnero a 1.22 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, a 0.00 pesetas. Despojos de cerdo de 0.00 a 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.05 a 2.08 pesetas. Idem fresco a 0.00 pesetas.

Idem en canal de 0.00 a 0.00 pesetas. Lomo a 0.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2.50 a 4.00 pesetas. Pan de 0.50 a 0.60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.70 a 1.60 pesetas. Judías, de 0.60 a 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 a 0.80 pesetas. Lentejas, de 0.60 a 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20 pesetas. Idem mineral, a 0.08 a 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 a 0.08 pesetas kilogramo. Patatas, de 0.08 a 0.18 el kilogramo.

Aceite, de 1.00 a 1.30 pesetas el litro y a 13.50 el decálitro.

Jabon, de 0.18 a 1.30 pesetas. Vino de 0.78 a 0.84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro y de 6.20 a 7.50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 35.20 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00.00 pesetas el hectólitro.

Medina de Pomar (Burgos) 27 de Setiembre.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 50 rs. fanega blanquillo a 52; rojo a 51; áliga a 52; comun a 50; centeno a 36; cebada a 30; patatas a 3 reales arroba.

Villalon (Valladolid) 29 de Setiembre.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 51 1/2 a 52 rs. fanega; cebada a 32; salvado de primera a 28; de segunda a 26; de tercera a 17; cascarilla a 12.

Quintanar de la Orden (Toledo) 25 de Setiembre.—Una enfermedad que me ha tenido postrado en cama me ha impedido dar a V. las notas de los últimos mercados; hoy, primer dia que me levanto, vuelvo a reanudar mis notas papeando a V. al corriente de los negocios mercantiles, que no son muy animados por cierto debido a que la cosecha de cereales fué corta y todos procuran guardar los granos para venderlos cuando obtengan más subida.

Sin embargo ofrecidas hay 1.000 fanegas de trigo, y no pagan más que a 58, solicitando el vendedor 60 rs., a cuyo precio se han hecho 200 fanegas; hay desanimacion tanto en compradores como en vendedores.

Los aceites obtienen buena demanda, pero por lo mismo sostienen precios con firmeza y tendencia al alza, habiéndose vendido a 42 rs. lo viejo

El tiempo que llevamos es frío y no muy a propósito para la uva

Hé aquí los precios al detall.

Trigo fuerte de 56 a 60 rs. fanega; sembrilla de 58 a 60; candéal de 59 a 61 blanquillo de 58 a 59; rojo de 57 a 59; comun de 45 a 50; centeno de 44 a 45; cebada de 34 a 36; avena de 30 a 31; garbanzos superiores a 46 rs. arroba; regulares a 60; medianos a 50; habas de 52 a 54; muelas de 60 a 61, guisantes de 58 a 60, harina de primera a 24 reales arroba; de segunda a 23; de tercera a 21.50; salvado de primera a 24 rs. fanega; de segunda a 20; de tercera a 18; cascarilla a 14.

Ganados.—Ovejas empujadas a 115 reales una; carneros de 70 a 110; corderos de 50 a 70, lana blanca basta de 55 a 56 rs. arroba; negra fina de 57 a 60; basta de 54 a 55

Haro (Logroño) 1.° de Octubre.—Continúa el aspecto halagüeño del mercado de vinos en las localidades donde de aún no se conservan existencias sin realizar, siendo muchos los pretendientes que las desean.

Son ya pocas las bodegas de importancia que cuentan con regulares existencias y saben los propietarios que son solicitadas, así que los precios están muy firmes, si es que no alcanzan favor.

La exportacion por demás animada, siendo muchos los envases expedidos con destino en su mayor parte al extranjero.

La temperatura esta semana ha sido muy buena, haciendo algunos dias de calor, con lo que el viñedo ha mejorado notablemente.

De operaciones hé aquí las más principales de que podemos dar conocimiento

En nuestra localidad han seguido animadas las ventas y a buenos precios; sabemos entre otros cosecheros ha vendido D. Ernesto Salinas unas 500 cántaras de excelente clase al tipo de 20 reales, compradas por los comisionados Sres. Serrano, Marcelino y Compañía.

Mr. Blondeau ajustaba al propietario D. Manuel Marrazo toda la cosecha, consistente en 3.000 cántaras próximamente al precio de 20 rs., ignorando si se habrá ó no cerrado el trato.

San Vicente.—Las ventas han sido en esta semana de 3 000 y pico de cántaras a los precios desde 17 a 21 rs segun clase. En todo el mes de Setiembre se ha dado salida a unas 18.000 cántaras a los precios indicados.

Quedan por realizar 80 cubas de excelente calidad.

El estado del viñedo ha mejorado en estos últimos dias y se espera se hará una cosecha muy regular.

Cenicero.—Inusitada animacion en el mercado, habiéndose vendido mucho vino en estos dias al precio de 18 reales. El Sr. Azcárraga ha realizado importantes partidas a dicho precio.

El señor Navajas, de Fuenmayor, ha comprado estos últimos dias de la se-

mana 9 000 cántaras, tambien a 18 rs., de la propiedad de D. Andrés Caballero y un comisionista de Logroño 500 del propietario don Miguel Lagunilla ajustadas a 18 1/2, que es el tipo más alto que ha reinado en esta bodega.

Las cántaras envasadas en la quinceana ascienden a 13 000; de estas una partida de 4.000 cántaras contratadas y extraídas por un nuevo comisionado señor Dupau, como pertenecientes de los propietarios signientes: a D. Felipe Frias 1 040 cántaras; a D. Angel Angulo y a 1.600 de Gonzalo Fernandez y el resto de otros cosecheros.

Brienes.—En estos dias está dando salida a grandes cantidades de lo ajustado anteriormente, no faltando compradores que realizan cuanto pueden a los precios de 17 a 20 rs.

Tirgo.—El movimiento desde hace dias animado. Entre otros cosecheros D. Rosendo Gutierrez ha despachado varias cubas de clarete a 15 rs.; Gabriel Garcia tambien a 15 y Pedro Velez todas las existencias que le quedaban a precio reservado; comprado por los señores Velasco y Comp. Don Ezequiel Rubio tambien ha dado salida a algunas cubas, este propietario es quien mas existencias cuenta hoy dia, pues los demás son ya cortas las existencias que están sin realizar.

Cuscurreta.—Sigue dando salida a los vinos claretes a los precios desde 14 16 y 17 reales.

Desano.—Lo reducido de las existencias no permiten contrataciones de interés: se está dando salida a lo ajustado.

Villabuena.—En la semana pasada dió salida a varias cubas selectas con destino al interior, pagadas al alto precio de 24 y 25 rs. continuando en estos dias despachando a estos tipos.

De existencias quedan de 16 a 20 cubas.

Labastida.—Por los comisionados señores Blondeau y D. Alfonso se han hecho sobre 8 000 cántaras de varios cosecheros a precios de 17 y 18 rs., y el Sr. D. Rafael Heredia, representante de M. Armado, ha comprado de la acreditada bodega de D. José Paternina 10 cubas, las existencias todas que le quedaban a este propietario, a precio reservado.

En el mercado de cereales de Haro rigieron precios siguientes:

Trigo a 56.58 reales fanega; cebada a 32.34; avena a 23.24; centeno a 33.34; habas valencianas a 79.80; empaladas a 75.76 caparrones blancos a 75.76; encarnadas a 63.64; habas blandas a 49.50 duras a 47.48; para sumentes a 59.60; arvejas a 32.33.

Medina del Campo (Valladolid) 1.° de Octubre.—Trigo blanco ó candéal a 51.50 reales fanega de 94 libras; centeno a 33.50 fanega; cebada a 32 idem; patatas a 5 reales arroba.

fesor; Sant' Aurea, virgen, y San Cayo y compañeros mártires.

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Misceláneo y yo.—Muérete y verás.—Intermedios por el Sexteto.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El dominó azul.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Hija única.—De incógnito.—Mala sombra.

MARTIN.—A las ocho y media.—Un hombre de bien.—El manicomio del Norte.—Palabra de aragonés.—La peor venganza.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en los que tomarán parte los hermanos Teresa, hermanos Beasy, el clown Billy-Hayden, el célebre tirador de pistola mister Paine y su señora, Tom Félix y Mlle. Edit, equilibrista en el trapecio.—Tambien se ejecutará la preciosa pantomima «Jadvice ó la venganza del conde Rotoff.»

PARA MANANA.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Baile español.—Una coincidencia alfabética.—La tertulia.—Los hermanos Hülmes.—La calandria.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Donna Juanita.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida a la puesta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR a cargo de F. Nozal. Huertas, 59.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 2, Del 3. Lists prices for various public funds and bonds.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 a id. de 1877, 58.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes de empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultas de la sétima subasta, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima 00.00.—Idem de la duodécima, 00.00.—Carpas para las subastas, 10.00.—Residuos de consolidado de 1.° de Enero de 1875 a idem de 1874, 00.00.—Cupones de 5 vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00.00.

13, rue Tailbous. PARIS.

LA VIE MODERNE.

Año IV.

TODOS LOS SÁBADOS.

Periódico artístico y literario, magnífica impresión en papel de lujo. Diez y seis páginas de texto y dibujos por distinguidos literatos y los más distinguidos artistas.

Dos veces al mes, un suplemento de cuatro páginas, compuesto de una novela ilustrada ó de un magnífico dibujo en doble página.

Forma dos espléndidos volúmenes al año.

Estudios especiales de las Exposiciones de pintura y de los talleres de París, con numerosos croquis y dibujos por MM. Arm. Silvestre y Gust. Gatschny.

Reglos trimestrales fuera del texto de un valor igual al de la suscripción.

Los años ya publicados forman hermosos volúmenes muy interesantes para los aficionados.

El año 1879 comprende sólo nueve meses y forma un solo tomo; se vende á 33 pesetas.

Los años 1880 á 1881, divididos cada uno en dos tomos, se venden á 44 pesetas, envío franco; es decir, por el mismo precio de suscripción sin ningún aumento.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus correspondientes.

Preptos de suscripción para España.—Un año, 44 pesetas; seis meses, 22 pesetas, tres meses, 11 pesetas.

Ejemplares de gran lujo.—En papel de Holanda, un año, 100 pesetas; en papel de china, un año, 150 pesetas.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, y en provincias en casa de sus correspondientes.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y más apreciadas en Francia y en el extranjero para vapor, aceites, alcohol, cerceos, etc., Riego y letrinos.

150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NACIONAL DE FRANCIA 1875. 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878. GARANTIA DE LA S. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa clientela, acaba de perfeccionar su fabricación con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en todas partes los conocidos, para los vinos cargados de granulos y raices. PEDIR EL CATALOGO.

GOTA y REUMATISMOS LIGOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias. El LIGOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos). Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO, FRANCÉS y la firma Toda por mayor: COMAR, Farm., calle St-Claude, 28, en París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. de la Facultad de París. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93.

POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfume á la Mentha ambreda. EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS. El solo que no altera el esmalte de los Dientes. Vuelto franco por el correo.—Precio de la caja, 10 fr. M. DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris. Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Bolot.—Precio, 40 fr. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

EL AGUA DOBRAL

especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

Agua Figaro

—La mejor tintura para cabellos y barba. La más fácil de emplear sin lavado.—A. B. Bonnet Nouvelle, Paris.—drid: Saverda Sordo, 31; Borges, Arenal 28, y Villalon, Fuencarral, 29. (3,463)

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir lio, con el texto latino y la traducción en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. 3,423

DUENAS

MÉDICO-DENTISTA. Calle de las Huertas, 59.

CHOCOLATES

CAFES Y TÉS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA. DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayor, 43 y 45. MADRID.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año. Mereced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redellia, guipure, punto de media, peinados, sobreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa que puede desear una señora ó señorita. *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES. A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (8,477)

INTERESANTE PARA LOS MÉDICOS

LA GAZETTE DES HOPITAUX

Paris. CIVILS ET MILITAIRES. Paris. AÑO 55.

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. La *Gazette des Hopitaux* se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados. PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. 3,707

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR.

44, rue des Lombards, Paris. Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX. La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc. En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3,811)

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, acné, máscara ó pallo de prober, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 fr. Vendese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. Por menor: Pascual García Vicente Guinea y Romero.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON SISTEMA INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el cutis fresco y transparente. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y Quineros de todo el mundo. Desconfiar de las falsificaciones.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS

MUY SUPERIORES TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Filipino, en paquetes de 460 grs. | 1'50 pesetas. |
| Puerto-Rico, en id. de 230 y 215 | 2 los 460 grs |
| Caracollillo en id. de id. | 2'50 |
| Moka y Caracollillo id. id. | 3 |
| Moka solo id. id. | 4 en botes. |

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Libros de lance

Volúmenes de todas clases cuyos catálogos se dan gratis á todo el que lo pida y se remite á provincias á vueltas de correo. Los pedidos á José Anillo, Tudesco, 5, Madrid.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3,738)

INTERESANTE

A NUESTROS SUSCRITORES

En obsequio á nuestros abonados, este periódico ha celebrado un convenio especial con la revista semanal ilustrada LA PROPAGANDA, por el cual pueden adquirir nuestros suscritores á mitad de precio tan interesante revista que publica grabados, artículos, poesías, curiosidades, novelas, piezas de música, bibliografía completa, entretenimientos, etc., etc., y además da al suscriptor una utilidad positiva é inmediata de dos reales por cada número.

El precio de suscripción es tres pesetas al año; y con este convenio, á nuestros suscritores solo les costara seis reales.

Los pedidos de suscripción, acompañados de su importe, pueden dirigirse á LA PROPAGANDA, plaza de Oriente, 2, Madrid, con un recibo ó faja de nuestro periódico.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA.

CARRÉ HERMANOS.—Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilacion. Se construye calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fabricas de espíritus, de granos, vinos, cañas, remolachas etc. Calderas para jabón, cervecerías, fabricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilacion del orujo, produciendo en primera destilacion aguardientes añejados de 25 grados.—Santa Feliciano, 4, Madrid. (4,130)

Elizir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUENAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. franco de elizir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2,006

LOS DOS CADAVERES edición ilustrada con grabados interesantes en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo su coste 12 rs